



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Nayareth Moreno Yébenes solicita ampliación de licencia de actividad por explotación cinegética de perdiz, situada en polígono 36, parcela 18, de Madridejos.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Madridejos, 7 de marzo de 2025.–El Alcalde, Francisco López Arenas.

N.ºI.-1380